



<b>ASUNTO:</b>	<b>CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA</b>
<b>ÓRGANO:</b>	<b>CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>Microsoft Teams</b>
<b>FECHA:</b>	<b>30.07.2021</b>
<b>HORA:</b>	<b>1ª Convocatoria: 9.30 h.      2ª Convocatoria: 10.00 h.</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>  PRIMERO.- Aprobación del acta ordinaria de la sesión anterior.  Sección Informes:  SEGUNDO.- Informe del Sr. Rector.  TERCERO.- Informe sobre la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio.  Sección Gestión Académica:  CUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Implantación Máster Universitario en Ingeniería Web por la Universidad de Oviedo.  QUINTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de supresión enseñanzas conducentes al Máster Universitario en Ingeniería Web por la Universidad de Oviedo (Código RUCT 4310229).  SEXTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta concesión de <i>Venia Docendi</i> para el curso 2021-2022 al profesorado de los centros docentes adscritos a la Universidad de Oviedo.  SÉPTIMO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo.  OCTAVO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable por la Universidad de Oviedo.	



NOVENO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Oviedo.

DÉCIMO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria por la Universidad de Oviedo.

UNDÉCIMO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria por la Universidad de Oviedo.

DUODÉCIMO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de rectificación de límite de plazas de Máster Universitario para el curso académico 2021-2022.

#### Sección Profesorado:

DÉCIMOTERCERO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plazas de personal docente e investigador contratado laboral en la figura de Profesor Asociado.

DECIMOCUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisiones de Selección y perfiles de plazas personal docente e investigador contratado laboral en la figura de Profesor Asociado.

DECIMOQUINTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisión de Selección y perfiles de plaza de cuerpos docentes universitarios con plaza asistencial vinculada.

DECIMOSEXTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de adscripción de área de conocimiento.

DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Profesorado Emérito.

#### Sección Jurídica:

DECIMOCTAVO.-Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Elecciones al Claustro, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 30 de abril de 2010, con el fin de introducir un mecanismo de votación electrónica.

DECIMONOVENO.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 30 de abril de 2010, con el fin de introducir un mecanismo de votación electrónica.



Sección Relaciones Institucionales y otros:

VIGÉSIMO.- Autorización, si procede, del uso del sello del manual de identidad corporativa por el equipo rectoral.

VIGESIMOPRIMERO.-Nombramiento, si procede, de representante en la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria de Asturias (FINBA).

VIGESIMOSEGUNDO.- Ruegos y preguntas.

Por orden de la Presidencia del Consejo, se le convoca a Vd. a la reunión que arriba se indica, donde se tratarán los asuntos que se señalan en el orden del día.

En Oviedo, a veintitrés de julio de dos mil veintiuno.

Secretario General

Fdo. Ángel Espiniella Menéndez

**SRAS. Y SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**